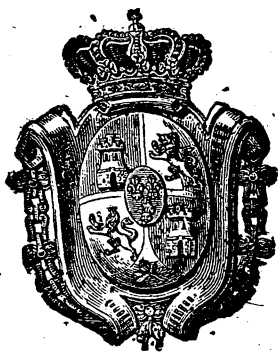


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 150, 65, 22).



PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Location (En las provincias, En Canarias y Baleares, En Indios) and Price (360 rs., 400, 200, 100, 40, 220, 110).

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 22 de Diciembre.

Fondos públicos. No hubo bolsa el día anterior por ser domingo.

Un periódico de la mañana dice ha recibido una carta anunciando la muerte del Shah de Persia Muhamet Mirza. Reproducimos los detalles que con este motivo da el mencionado periódico, sin por eso salir garantes de la autenticidad del hecho y de los acontecimientos consiguientes. Dice así el periódico:

Acabamos de recibir una carta en la que se nos comunica la muerte del Shah de Persia. Este Príncipe era el primogénito del famoso Abbas Mirza, que falleció en 1835 cuando no era mas que heredero del trono. Fue proclamado Shah a la muerte de Fet-Ali, su abuelo, que ocurrió en 1834. Muhamet-Mirza estaba reputado por un Príncipe mediano; su reinado no ha sido señalado por ningún hecho notable, y su muerte va a sumergir acaso a la Persia en serias turbulencias. Abbas Mirza dejó 35 hijos, y cada uno de ellos cree tener derecho a la corona de Persia. Cuando el difunto Shah ocupó el trono, un crecido número de pretendientes disputaron al primogénito de Abbas Mirza los derechos a la sucesion, que le habian sido conferidos por su abuelo y sancionados por la Inglaterra y la Rusia. El Príncipe Khosrew-Mirza, uno de los hermanos del Shah, el mismo que fue enviado a Petersburgo para disculpar al Shah con el Emperador de Rusia a consecuencia del asesinato de la embajada rusa, ha sido uno de los mas ardientes competidores de Muhamet-Mirza; pero vencido y hecho prisionero, le arrancaron los ojos, y fue condenado a prision perpetua. Parece que en esta ocasion estallará de nuevo la guerra civil en Persia.

El Príncipe Dolgoronky, nuevamente nombrado embajador de Rusia en la corte de Teheran, a su llegada a la frontera de Persia recibió del conde de Medem, a quien iba a reemplazar, un pliego en el que le avisaba no pasase la frontera, porque numerosos pretendientes habian enarbolado el estandarte de la rebelion; que todo el país estaba en conflagracion, y que estaba expuesto a que fuese desconocido su carácter de embajador; últimamente que corría grandes riesgos si trataba de atravesar la Persia en el estado en que se encontraba.

Se trata en Teheran de organizar una regencia: esta medida la ha provocado el conde de Medem de concierto con el Ministro indio-británico. (Debats.)

Parece que la tranquilidad va renaciendo en la república de Guatemala: los gefes del ejército de Honduras y de Santander han firmado un armisticio el 26 de Agosto, y por ambas partes se habian nombrado comisionados para concluir un tratado de paz. (Id.)

Las noticias de Méjico son pacíficas. El general Paredes ha escrito al Gobierno central asegurando que podia contar con su cooperacion en el caso en que encontrase opositores el arreglo amistoso con los Estados-Unidos.

El 30 de Setiembre reinaba el orden en Monterey, en la California. Aguardaban tropas y un nuevo gobernador de Méjico. (Id.)

Se lee en el Correo de los Estados-Unidos del 27 de Noviembre:

En todas partes se organizan compañías para establecer un conjunto de telégrafos eléctricos en toda la superficie de la Union. Solo un fabricante de la Nueva-Jersey ha subastado la provision de los alambres de cobre para una longitud de 1107 millas, a saber:

Table with 2 columns: Route (De Nueva-York a Filadelfia, De Boston a Lowell, De Búfalo a Lockport, De Utica a Little Falls, De Harrisburg a Lancaster, De Nueva-York a Búfalo, De Filadelfia a Baltimore, De Nueva-York a Boston) and Distance in Miles (150, 28, 50, 29, 59, 450, 150, 240). Total: 1107 (idem).

Acabamos de recibir noticias de Londres que anuncian la prolongacion inesperada de la crisis ministerial. Lord John Russell ha renunciado el encargo de constituir el Gabinete, y se retira, no habiendo podido ponerse enteramente de acuerdo con los personajes de su partido, a quienes habia llamado para concurrir a la formacion del Ministerio. La Reina ha vuelto a llamar a sir Roberto Peel para que lo constituya de nuevo. (Debats.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 1º de Noviembre.

Se hablaba mucho de los almacenes de depósito de Regla, acerca de los cuales nos parecen oportunas las siguientes observaciones:

Al abrirse este grande establecimiento a fines del año próximo pasado, si bien esperábamos que con el tiempo llegaría a obtener la empresa que lo llevó a cabo el fruto de sus desvelos y la compensacion merecida del capital invertido, no creíamos que desde luego se consiguiera vencer las dificultades y temores que algunos manifestaban, y que eran exagerados, tal vez por un interes particular. Sin embargo de esto, y a pesar de que la cosecha de frutos del año último y el estado de los negocios en la plaza han dado lugar a poco movimiento, las entradas de los almacenes no han sido tan cortas como hubiera podido temerse, pues desde 1º de Enero del presente año hasta fines de Setiembre último ha habido en ellos un ingreso de cerca de 46,000 cajas de azúcar, habiendo sido el mismo desde aquella fecha hasta el 26 de este último mes de 45,184, con el de los demas efectos que constan del siguiente estado formado en vista de los datos que pudimos recoger:

Nota de los efectos y frutos que han entrado en los almacenes de depósito de Regla desde su apertura hasta el 26 de Setiembre de 1845.

- Cajas de azúcar, 45,184. Cortes de envases, 8575. Pacas de algodón, 7250. Bocoyes de arroz, 176. Medios id. de id., 26. Sacos de id., 102. Pailas, 12. Tachos, 20. Estuches de azúcar, 19. Cajas loseras de mármol, 80. Pipas de aguardiente, 69. Bocoyes abatidos, 89. Cueros al pelo, 775. Máquinas, 2. Bocoyes de mascabado, 258. Medios id. de id., 30. Barriles de id., 2. Pipas de rom, 122. Barriles de gengibre, 189. Viguetas de yaya, 42. Cajas de sago, 2. Toneladas de palo de campeche, 15.

Sesenta y siete ingenios han remitido sus frutos a los almacenes, y en demostracion de la diferencia que hubiera ofrecido la entrada si la cosecha hubiese sido regular, basta decir que entre aquellas líneas se cuentan algunas que habiendo producido hasta 6000 cajas de azúcar en el año anterior, no han pasado en este de 2200. Afortunadamente para el país y para la empresa de almacenes de depósito, otro es el aspecto con que se presenta la nueva cosecha, y siendo ya mucho mayor el número de hacendados que han accedido a suscribirse para enviar sus azúcares de la zafra próxima, otro es tambien el inmediato porvenir de dicha empresa. Así es que esta ha determinado dar principio a la

construccion de cuatro almacenes mas, iguales en un todo a los ocho existentes, con cuyo aumento se podrán manejar actualmente hasta 250,000 cajas, y sostener una existencia de 70,000, sin que en manera alguna se entorpezcan las operaciones del establecimiento; el cual, fuerza es decirlo, debe mucho al celo, inteligencia y actividad de su administrador el Sr. D. J. Tosar, que así atiende a la rigurosa policia interior y exterior de los almacenes, como a facilitar y dar a las operaciones la rapidez que requieren los negocios mercantiles por medio de una contabilidad clara y sencilla, y cuidando de la mayor exactitud de los dependientes, entre los cuales se han colocado con destino a pesadores colonos de los llegados de la Peninsula, de los que sabemos se halla alguno ya tan al corriente como los mas hábiles en el desempeño de dicho cargo.

Respecto a la prontitud con que se verifican las operaciones de peso, conduccion y embarque de los frutos basta decir que entre los 16 buques de traveía que han atracado al muelle de los almacenes, el bergantín español Vanguardia hizo en seis horas todo su cargamento de 516 cajas, y los demas buques reciben al día cuantas piden sus capitanes. Y en cuanto a las mejoras introducidas en los almacenes para el arrumaje de las cajas por medio de un aparato ó máquina de entogar, viendo esta operacion se adquiere el convencimiento de que no es ilusoria la ventaja que al hablar de ella le atribuimos en el año último.

Los envases no sufren ni al colocarse en las tongas ni al ser trasladados a los carros para conducirlos al embarque, de suerte que se encuentran siempre bien acondicionados, como puede verse en las 14,000 cajas existentes. Al buen acondicionamiento contribuye la ventilacion del local y el mismo sistema de tongas, que mantienen los frutos en el mejor estado posible de sequedad, hasta el punto de que creemos puedan sufrir un examen comparativo con los almacenados en otros cualesquiera sitios.

Al propio sistema se debe la facilidad de que pueda reconocerse con exactitud el comprador, pues todas las cajas sin excepcion tienen sus marcas a la vista. (D. de la H.)

Un periódico inglés dice que los diarios de Santiago de Cuba anuncian que se abriría al comercio extranjero desde 1º de Noviembre el puerto de Guanamo, en el distrito de Santiago de Cuba, con las mismas condiciones que los puertos de Cárdenas y Mariel. Los comerciantes y los hacendados han formado una suscripcion que sibe ya a 40,000 duros para construir las fortificaciones y los edificios públicos necesarios. (Id.)

Con fecha 17 de Octubre dice el Diario de la Marina: Un numerosísimo cortejo fúnebre ha acompañado esta mañana al cementerio general el cadáver del Sr. D. Nicolas Dominguez y Alvarez, prior del Real tribunal de comercio de esta ciudad. En él se contaban personas notables de todas clases, pero formaban la mayoría las del comercio, que el Sr. Dominguez representaba con general y distinguido aprecio. Inteligente, honrado y laborioso, habia sabido conquistar la posicion que designa el mismo honoroso y alto cargo que desempeñaba despues de haber ejercido dignamente el de miembro de la Real junta de fomento. Su muerte, acaecida en la noche de ayer, ha sido de todos sentida, como su memoria será siempre a todos grata.

NOTICIAS NACIONALES.

San Sebastian 22 de Diciembre.

Ayer tuvo lugar la feria que actualmente celebra esta ciudad, compuesta de efectos de ferreteria, juguetes y capones, siendo escasa la concurrencia a causa del mal tiempo.

Hace unos días que experimentamos un gran temporal que impide a los pescadores salir al mar, y de consiguiente ganar para su miserable sustento. Por ahora hace un año que naufragaron 24 de estos infelices, y el recuerdo de tan lamentable suceso retrae a muchos de ejercer su oficio cuando la mar está laborada.

El bergantín Churruga, procedente de Terranova, cargado de bacalao, que se halla anclado en esta bahía, ha corrido el riesgo de ser arrojado a la playa por un fuerte vendabal suroeste que reina; pero habiéndosele prestado un oportuno y eficaz auxilio, no ha paleido ninguna averia, estando ya asegurado. Al puerto de Pasajes han llegado dos buques de arribada.

El barrio de San Martín, extramuros de esta plaza, destruido en la última guerra, va a reconstruirse en virtud de la autorizacion concedida por el Gobierno de S. M. Ya han comenzado a nivelar el terreno, a lo que seguirá la reedificacion con sujecion al plano y elevacion que están marcados en el proyecto.

Los gefes y oficiales del regimiento de Castilla, queriendo obsequiar a su coronel, recién casado con una señorita, hija del

gefe político de Pamplona, han dispuesto darle una serenata, y el domingo próximo un baile en la sala del ayuntamiento. Por su parte la oficialidad del primer batallón, acantonado en Tolosa, le ha dado una comida á su paso por aquella capital. Mucho deben lisonjear al expresado coronel estas pruebas del buen afecto que le profesan sus subordinados.

La sociedad filarmónica de esta ciudad, compuesta de aficionados, ha tenido un concierto la noche del jueves último. Entre las piezas que se cantaron, los coros de Lombardi y el Bravo fueron los que mas agradaron. Dos señoras, naturales de aquí, distinguidas profesoras de piano, ejecutaron unas variaciones á cuatro manos, de Czerny, con brillantez y buen gusto; y el señor Staal, músico mayor de Castilla, tocó otras de flauta que merecieron repetidos bravos.

Parece que el general Barrenechea, gobernador de esta plaza, ha obtenido dos meses de Real licencia para esa corte, y que el próximo pasará á disfrutarlos.

Barcelona 22 de Diciembre.

Es cosa resuelta entre la gente de tono que, supuesto que las excavaciones que todavía se están practicando en la muralla del Mar impiden su libre paso, el paseo predilecto para las próximas pascuas tendrá lugar en el espacioso y despejado trecho de dicha muralla que media entre la rampa de Atarazanas y el cuerpo de guardia de la plaza del duque de Medinaceli. Tenganlo presente los elegantes, y prepárese el bello sexo á lucir sus gracias y sus galas como en los años anteriores. (Rom.)

Hemos tenido el gusto de ver un cuadro histórico, pintado por el aventajado artista D. Antonio Ferrán, representando el entierro del Señor, que personas inteligentes han juzgado por una de las buenas composiciones de dicho profesor. Recordamos con este motivo haber visto otras obras del Sr. Ferrán de no menos mérito, y entre ellas una huida á Egipto, que mereció la particular predilección de la Reina Madre cuando con cuadros del referido pintor se adornó la cámara de S. M. en su permanencia en esta ciudad en 1844. Quisiéramos que un artista del mérito y modestia del Sr. Ferrán obtuviera todas las recompensas á que por su talento y aplicación se ha hecho acreedor. (Id.)

A pesar del viento fuerte que ayer reinó, y de haberse visto los pavos privados por este motivo de la habitual visita de elegantes de ambos sexos en la clásica Esplanada, circulo extraordinario gentío por las principales calles, cuyas tiendas ostentaban toda la riqueza y variedad de sus surtidos. (Id.)

Los hermanos de la congregación de la Buena Muerte han obtenido el competente permiso para volver á celebrar los antiguos ejercicios religiosos; y mientras se habilita la iglesia de San Felipe Neri que les ha sido cedida, se reunirán en la capilla del seminario conciliar. (Id.)

Valencia 22 de Diciembre.

Ayer á las diez de la mañana salió de esta ciudad el regimiento de infantería de Gerona, que parece va á Castilla la Vieja. En su reemplazo han llegado ya dos batallones de Almansa, y se dice viene también el tercero. (D. M. de V.)

Almería 22 de Diciembre.

El vapor de guerra español *Vigilante* aprehendió el día 19 un barco cargado de géneros de ilícito comercio junto á la torre de Cerrillos, en el sitio los Barronales. El barco aprehendido, que se cree ser el célebre contrabandista inglés conocido vulgarmente por el nombre *Pepino*, creyó librarse de su perseguidor atacando en tierra: fue inútil su tentativa, porque el vapor llegó hasta la misma orilla.

La banda del provincial de Jaen que está en esta de guarnición dió el día 20 una magnífica serenata al Sr. comandante general en celebrad de su día.

Cádiz 22 de Diciembre.

Ayer llegó un expreso de Gibraltar al cónsul de Francia, y una hora después vimos salir, á pesar del fuerte viento de S. E. que reinaba, el vapor de guerra francés *Spadon*. El expreso traía la noticia de la pérdida del *Papin*, otro vapor de guerra de la misma nación, en la costa de Africa cerca de Mogador. Pasan de 60 los hombres que han perecido en esta lamentable ocurrencia, y entre ellos el comandante, toda la oficialidad y Mr. Monge, cónsul francés en Mogador. El resto de la tripulación pudo llegar á la costa, donde Dios sabe el recibimiento que le habrán hecho las tribus medio bárbaras que la habitan. Casi en los mismos parajes se perdió el año pasado el *Lavoisier*, vapor también de la marina Real francesa.

El *Papin* era un buque sumamente viejo y mal acondicionado, y según los inteligentes esta catástrofe debía aguardarse de un momento á otro. Además aseguran que el comandante no quiso tomar práctico en una costa tan peligrosa.

Vitoria 23 de Diciembre.

Continúa en el mas lisonjero estado la tranquilidad pública de todo este país, sin que ocurra la menor novedad que merezca la atención de VV.

La puntualidad con que de Setiembre á esta parte se atiende con sus sueldos á todas las clases activas y pasivas produce, como no puede menos, generales simpatías hacia un Gobierno que con sus esfuerzos y recto proceder va enderezando la nave del Estado á un rumbo seguro, y que presagia la firme consolidación de nuestras instituciones. Sin trastornos y con prudentes economías podremos llegar pronto á ocupar el puesto de que hasta ahora nos han privado las pasadas calamidades.

El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asís, coronel del re-

gimiento caballería del Príncipe, que llegó á esta antes de ayer en la noche con el obispo de Pamplona, Senador del reino, salió en la madrugada de ayer para esa corte, adonde deberá llegar hoy, si el estado de los caminos se lo permite, pues estamos experimentando un deshecho temporal de aguas y nieves.

Logroño 23 de Diciembre.

En esta provincia se disfruta de la mayor tranquilidad, merced á las autoridades que tenemos y á que los riojanos se van convenciendo de que sin esta no pueden tener nada bueno.

Nuestro gefe político se halla ocupadísimo con el nombramiento de alcalde para los nuevos ayuntamientos, y sabemos el tino con que procede en asunto tan delicado, eligiendo personas de arraigo y probidad, al paso que amantes del orden, sin cuyos requisitos no es posible conseguir este: así que todos elogian á esta digna autoridad, porque sus desvelos, que son muchos por el bien de la provincia, producen los resultados que todos los hombres sensatos apetecen.

Vemos ya por fin próxima á concluirse la nueva puerta del camino de Calahorra que tantos tiempos ha estado para empezarse, y que sin duda alguna no se hubiera realizado á no ser por los esfuerzos del ayuntamiento, unidos al interés con que tomó este asunto el Sr. comandante general Aynat, quien ha sabido superar cuantas dificultades se habían presentado hasta ahora para su realización, con el apoyo del capitán general del distrito y la actividad del ministerio de la Guerra en conceder el permiso. Mucho deseáramos que el Gobierno, que tantas pruebas positivas está dando de interés por el país, hiciera se llevase á cabo el proyecto de arreglar el cuartel de San Francisco para poder acuartelar en él un regimiento de caballería, cuya medida sería muy beneficiosa para esta población, y mas para esta arma por ser este país muy bueno para ella.

Las tropas que guarnecen esta capital siguen en el mismo estado de brillantez y disciplina que siempre, sin que se oiga en parte alguna la menor queja de las mismas.

Sevilla 24 de Diciembre.

El domingo por la mañana se celebraron exámenes de los alumnos de la escuela normal, y por la tarde de los niños de la escuela práctica, presididos por la comisión provincial de instrucción primaria. Se han notado adelantos en unos y otros desde que se abrió la normal; pero muy particularmente en los primeros, que contestaron perfectamente á cuantas preguntas se les hizo en moral y religion, física, historia natural, geografía, historia, aritmética y álgebra. Desde luego se puede asegurar que continuando con igual aplicación y aprovechamiento, como es de esperar, así por parte de los maestros como de los discípulos, en pocos años tendremos una tauda de maestros de primera educación que difundan por toda la provincia las luces, generalizando las materias de enseñanza que hoy ofrece la escuela normal. Tanto el gefe político como la comisión quedaron sumamente complacidos de esta primera prueba, y el primero en un breve discurso les hizo ver la importancia de los destinos que un día han de regir, y la necesidad de aprovechar el tiempo, correspondiendo con gratitud á los beneficios que hoy reciben de la provincia que costea su enseñanza, inculcándoles la buena moral de que están dando altas pruebas.

El lunes tuvo lugar igual acto en el instituto de segunda enseñanza, presidido, á invitación del director, por la junta inspectora. En el poco tiempo que ha trascurrido se ha visto con satisfacción que no se ha perdido, pues en lo general todos dieron una muestra de su aplicación, notándose jóvenes muy sobresalientes en todas las materias. Se ha observado también, á pesar de la multiplicidad de tratados, el buen orden y método de enseñanza adoptado por los catedráticos; en todos se expresaban con soltura, enlazando unas materias con otras, para armonizar la adquisición de conocimientos. Esto ofrece que marcharán á su progreso los adelantos de la juventud, y no debo omitir que al nivel de la buena instrucción en que se encuentran los escolares se hallan sus costumbres, sin que haya ocurrido el lance mas insignificante que rebaje el mérito que han contraído en este primer tercio de curso.

Guadalajara 25 de Diciembre.

Ayer tuvo lugar en esta capital uno de esos actos interesantes que deben llamar altamente la atención de todos los hombres amantes de la ilustración y de la prosperidad de nuestra patria. Celebráronse en efecto los exámenes de los niños que concurren á la escuela práctica en la normal de esta provincia, concurriendo á este acto la comisión superior de instrucción primaria, presidida por el Sr. gefe político, que distribuyó despues los premios á los niños que mas se distinguieron por su instrucción y adelantamiento. Halagüeña ha sido la impresion que en todos los concurrentes ha producido el brillante estado en que dicha escuela se halla, siendo esta declaración en sumo grado lisonjera para los maestros que han contribuido á la educación de la juventud.

Otra solemnidad religiosa se ha de verificar hoy también en esta ciudad, que será indudablemente notable, ya que no por su magnificencia, por su importancia y celebrad. Hoy debe administrarse el augusto sacramento del bautismo á un niño recogido en la casa de maternidad, que abandonado desde su infancia, estaba mendigando su sustento, no conociendo á los padres que le dieron el ser, é ignorando las mas precisas é indispensables verdades de nuestra sagrada religion. Por esta causa, instruido convenientemente en la fe católica, y previa licencia del superior eclesiástico, se le debe administrar *sub conditione* el agua del bautismo. Todas las autoridades y corporaciones están convidadas á tan augusta solemnidad, una de las mas tiernas y elevadas de nuestra fe. Celebramos que á este acto se le dé toda la importancia que merece, y que sea sancionado con la presencia de las autoridades que tanto estiman realizar los actos de nuestra sacrosanta religion.

Gerona 28 de Diciembre.

Ayer salió á hacer una excursion por la provincia el gefe político. Se le vió pasar en diligencia por Figueras hacia los confines de la frontera. Créese que va á dar instrucciones y órdenes verbales á los agentes de seguridad pública para que celen y vi-

gilen muy cuidadosamente las maquinaciones de los enemigos del Gobierno, que lo son de la paz y del orden público, y que se susurra tratan de agitarse y moverse de nuevo para poner en ejecución sus planes de trastorno. Sus conatos serán vanos, porque los acecha y persigue el Gobierno con actividad, vigor y celo. (Post.)

De los 859 quintos que cupieron á la provincia en el reemplazo de 1844 han entrado ya en caja 772. Bien pronto quedará enteramente cubierto aquel servicio. Esta capital ha sido de los primeros pueblos que han dado el ejemplo de sumision á la ley, y tiene llenadas todas las quintas anteriores, cuando Barcelona y otros pueblos, aun de esta misma provincia, deben por entero la de 1845 y de años anteriores. (Id.)

Ayer se vió en consejo de guerra ordinario de esta plaza la causa sobre el alboroto del pueblo de Santa Pau, partido de Olot, en oposicion al pago del arbitrio de 12 mrs. sobre libra gruesa de carne para construcción de carreteras, y resistencia á la fuerza armada. Tres de los presos han sido condenados á seis años de presidio, otros tres á un año de cárcel, y una muger á cuatro meses de galera. Estas son las declaraciones principales.

Este saludable escarmiento enseñará á los pueblos que ha concluido la época de los motines y asonadas; que la ley ha de ser exactamente obedecida y acatada, y que espera un severo castigo al infractor y al turbulento que se separa de la senda legal. (Id.)

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del lunes 29 de Diciembre de 1845.

Discusion de los dictámenes de la comision de Exámen de calidades que han quedado sobre la mesa.

RECTIFICACIONES.

En el extracto de la última sesion del Senado, inserto en el número de ayer, 2.ª pl. al fin de la 2.ª col. hay un párrafo que principia así: «El de la Nunciatura no lo era por la sencilla razon &c.» debe leerse de este modo: «El de la Nunciatura no lo era por la sencilla razon de que despues de establecido declaró el Rey el año de 1799 que para dar mayor lustre al tribunal de la Nunciatura concedia los honores del Consejo Real solo á su decano.»

En la pl. 2.ª, col. 3.ª, lin. 103, dice: Una cuestion de procedencia; léase *precedencia*. En la primera lin. de la col. siguiente se lee otra vez *procedencia* en lugar de *precedencia*. En la propia col. últimamente citada, lin. 35, se dice: *presentando al Rey*; entiéndase *presentando el Rey*. En la 2.ª col. de la 3.ª plana, lin. 11, se dice: *y no ejerce*; léase *que ejerce*.

MADRID 29 DE DICIEMBRE.

El día 12 del corriente celebró junta la *Academia literaria y científica de instrucción primaria* para la eleccion de oficios en el año próximo de 1846, y resultaron nombrados los señores siguientes:

Presidente: D. Manuel María Tobia, reelegido.
Vicepresidente: D. Luis García Sanz, reelegido.
Secretario general 1.º: D. Julian Arranz, reelegido.
Secretario general 2.º: D. Pedro Diaz Liebana, reelegido.
Tesorero: D. Pedro Esteban Alonso.
Contador: D. Ramon Meana.
Bibliotecario: D. Francisco de Paula Abril, reelegido.
Secretarios de academia: D. Dámaso Calvo Roehina y D. Jacinto Ruiz, reelegidos.

DISCURSO DE LA SEÑORITA CORONADO.

El 21 del presente se abrió en Badajoz la escuela de párvulos, debida á la filantropía de una reunion particular de socios: despues que el presidente Sr. gefe político inauguró el acto, añadió la señorita Doña Carolina Coronado, á invitacion de los señores de la junta, el siguiente discurso:

«Señores: todos los inconvenientes que se presentaban para establecer la escuela de párvulos están vencidos. Hoy es el día en que esta sociedad ve sus esperanzas realizadas, y la capital de Badajoz logra un adelanto que ha estado envidiando hasta ahora á las demas del reino. La sociedad debe estar satisfecha de lo que ha hecho, y merece un cumplido parabien; pero su obra no está sino empezada, y hoy es la ocasion oportuna de animarla con todos los esfuerzos posibles á que la siga y la termine.

El entusiasmo con que se acometen en un principio las mas difíciles empresas es, cuando no se sabe sostener, mas perjudicial que la misma apatía, porque hace concebir á las gentes risueñas esperanzas que al desvanecerse les hacen mirar en adelante con prevención todo proyecto de mejora y de utilidad en los pueblos. Esta sociedad pues ha contraído la obligacion de llevar á cabo su empresa, no ya solamente por hacer un bien, sino por evitar un mal. El bien, señores, que puede resultar á la población es incalculable para toda clase de familias, pobres y ricas; los hijos de los pobres, porque teniendo un asilo donde pasar el día con seguridad, no se verán abandonados y expuestos á mil calamidades en tanto que sus padres se ocupan en buscarles el sustento: los hijos de los ricos, porque estando bajo la direccion de personas imparciales, no percibirán tanto el pernicioso influjo del mimo y de los regalos excesivos que les prodiga el cariño maternal. Al tocar este punto damos en el principal escollo que hallaron siempre las escuelas desde el principio de su institucion; ese escollo, señores, son las madres: si todas las de esta ciudad nos escucharan, y todas las que nos escuchan quisieran abrirnos francamente su corazón, nos confesarían que hallan una invencible repugnancia en desprenderse de sus pequeños hijos para someterlos á la inspeccion de ningun extraño. Para esto no alegarian otras razones que la de su extremado cariño; pero no-

sotros les preguntáramos: ¿los besos y las caricias que den á sus hijos mientras los tengan á su lado serán mas provechosos que el buen método y los conocimientos preciosos que pueden adquirir por solo separarlos de ellas algunas horas del día?

Nosotros apelamos á su razón para que no permitan que por una pasión ciega carezcan sus hijos de los beneficios que les ofrecen estos establecimientos. Es preciso que tengan presente que, mucho mas que los pobres, han menester los niños de las clases acomodadas empezar desde muy temprano á recibir instrucción, pues que están destinados á figurar en la sociedad ocupando puestos para los cuales se necesita una educación perfecta. La que se recibe hasta los siete años es casi siempre la que forma la índole de las criaturas, y mas de un hombre debè sus malas inclinaciones, sus vicios y las desgracias que le sobrevienen despues al abandono de sus padres, que no pudieron en la infancia vigilarle, ó á la debilidad de las madres que no le quisieron corregir. Estas no cumplen con dar hijos á su patria; es preciso que den hijos buenos, y esto solo puede conseguirse con la educación. Es por consecuencia de absoluta necesidad que las madres se persuadan de que las escuelas de párvulos no son, como muchos piensan, asilos de mendicidad, porque si persisten en tan fatal error llegará día en que la clase baja del pueblo sea la mas ilustrada y la clase media la mas ignorante... Pero ¿qué diremos de los infelices huérfanos? Multitud de ellos por andar vagando á la merced llegarían á hacerse holgazanes, ladrones y asesinos; pero que recogidos en las escuelas de párvulos y trasladados á las normales con las lecciones que recibían de saber, de religion, de moral, podrán ser hombres virtuosos, útiles á sus semejantes y gloria de su nación. ¿Y habrá corazones tan egoístas que pudiendo fácilmente asegurar el porvenir de esos pobres niños se opongan á la prosperidad de estos establecimientos?... En honor de los extremeños no queremos comprenderlo; todo lo que podemos creer es que haya indiferencia de parte de algunos, y aun así los juzgamos demasiado culpables.

Tal vez el mayor número de ellos no se ha penetrado bien de las ventajas que los establecimientos de educación proporcionan, y tal vez otros las crean irrealizables en nuestra provincia. Si esta sociedad considerara fundados los temores de estos últimos; si presumieran que en efecto nuestra tierra es tan estéril que no puede producir ningún buen fruto, desde luego debiera lamentarse de haber tomado á su cargo un proyecto que no había de traernos sino un desengaño mas; pero está convencida de que puede salir airoso con su empeño.

Ahora, señores, es cuando se necesita mas celo, mas constancia y mas decisión para que no caiga sobre esta sociedad el ridículo de haber sido bastante atrevida en intentar mejoras que su falta de perseverancia hubiera de convertir en perjuicio y descrédito de la capital. Ahora es cuando la junta de damas debe empezar con actividad sus tareas, sin las cuales nunca podrá lograr la escuela de párvulos el grado de perfección á que ha llegado en otras poblaciones con la cooperación de las mugeres. Porque el natural instinto de estas para conocer las necesidades de los niños, y sus minuciosos cuidados para proporcionar sus comodidades, prestan servicios que los hombres no pudieran sustituir con su mayor instrucción y saber. Así lo han creído Madrid, Barcelona y las demas capitales de España cuando han encomendado á las mugeres el cargo de velar por los niños y prodigarles su benéfica solicitud. Una vez persuadida de esto la sociedad, desde hoy debe redoblar sus esfuerzos para sostener la escuela de párvulos en nombre de los niños á quienes ha prometido su apoyo, en nombre del mismo interes, pundonor y humanidad.

VARIETADES.

UN PESCADOR DE PLATA.—El *Traveller* de Boston publica el siguiente extracto de una carta recibida de Canton:

Una goleta española de cien toneladas mas ó menos, la *Carterona de Manila*, que se halla en este puerto, ha tenido la suerte mas dichosa que hasta ahora se recuerda. Salí de Manila con el maniífico objeto de pescar en los bajos; pero á poco tiempo dice el capitán que vió un ancla, con su cable de cadena, y que siguiéndolo descubrió al fin un buque naufragado. Teniendo á bordo algunos buzos, los hizo zambullir para ver lo que habria: al fin sacó un pedazo prieto de metal que dijo ser plomo; pero el capitán conoció al momento que era plata y que valdria como 70 pesos. El buzo aseguró ser muy grande la cantidad que quedaba; así pues pusieron todos manos á la obra hasta haber sacado por valor de 150,000 pesos en barras de plata, creyendo entretanto la tripulación que lo que sacaban era plomo. El capitán no se atrevió á llevar mas á bordo de su viejo buque, y dió la vela para Canton, donde llegó habrá dos meses y vendió la plata á la casa á que se consignó. Hizo en seguida otro viaje á su mina; recogió unos 25,000 pesos con los cables, anclas y demas avios del buque que tenían algún valor, y está otra vez de vuelta en este puerto. Nadie sabe á qué buque pertenecía el tesoro.

Se recogió un cronómetro, pero esto no conduce á nada, y hasta ahora no se ha descubierto el misterio. Algunos suponen que, naufragado el buque, llegarían á Manila algunos de la tripulación y darían parte del tesoro que llevaban; y que este capitán esperando un año, ó quizás 10 ó 12, hasta que se hubiesen olvidado todos, emprendería á sabiendas la pesca que tan felices resultados ha tenido. Pero esto no es mas que una suposición. El, si sabe el nombre del buque, no lo publica. Se ha portado honradamente, porque en primer lugar entregó el dinero á las compañías de seguros, que al momento le dieron una tercera parte, y despues de varias investigaciones lo demas. Sin embargo, parece probable que sea fábula lo que cuenta de haber visto primero el ancla, luego el cable &c. Las pipas que aseguran haber sacado del naufragio no parecen haber estado nunca debajo del agua.

CULTIVO DEL NARANJO.—El naranjo procede, segun se cree, del Asia. La data de su cultivo en la parte meridional de Europa se pierde en la oscuridad de los siglos.

El naranjo y demas ácidos, que se consideran pertenecientes á una misma familia, se dividen en diversas formas y clases. Las mas conocidas son la naranja fina, la basta, la de la sangre y la ágría; hay ademas limones dulces, ágríos, limas, cidras y bergamotas.

El naranjo no se puede cultivar sino en países cálidos y arenosos, y donde el frio ordinariamente no pase de cero, pues mas fuerte temperatura quema el árbol; y aun de este modo muchas veces es preciso abrigarlos hasta medio tronco con materias calientes, como estiércol &c.

Los parages enteramente descubiertos, y donde los vientos ba-

ten en redondo, no son buenos para el naranjo. Debe cultivarse y polarse en el menguante de la luna de Enero.

Usanse en el Mediodía de Europa tres medios de plantar el naranjo.

1º Por pepitas, en plantel ó vivero, trasladándolos despues de criados en épocas oportunas.

2º A morgon, que consiste en doblar y enterrar una rama de un árbol grande, y despues poco á poco se va cortando la rama por cerca del árbol y se traslada donde se quiera.

3º Enterrar una rama por la mitad acto continuo de cortarla.

El primer sistema se sigue poco en razon de que tarda mas de 25 años en dar fruto. Los otros dos métodos son menos tardíos, y los que generalmente se adaptan, en particular el último.

Para que la naranja sea mas dulce y fina debe plantarse sobre pie de lima.

No debe polarse con instrumento punzante ni á golpe, sino de tirón ó aserrado.

Da fruto todos los años; pero en abundancia cada dos años.

Algunos periódicos franceses han hablado hace poco tiempo de un grumete frances que, privado por una horrorosa mutilación del uso de la palabra, fue encontrado en el mayor abandono en una de las costas de Escocia. No sabia leer ni escribir, y un rico propietario, Mr. Owen, movido por la compasión trató de entenderse con él por señas.

El grumete, señalando con el dedo sobre un mapa la situación de las costas, dió á entender que habia nacido en Boulogne, y que se embarcó en un buque fletado para Rusia; pero que habiéndose sublevado la tripulación, le enviaron á tierra despues de haberle cortado la punta de la lengua para que de este modo no pudiera revelar los crímenes de que habia sido testigo.

El cónsul de Francia en Leith, persuadido por el testimonio de Mr. Owen de la verdad de esta narración, envió al grumete á Londres á fin de que se le facilitaran los medios necesarios para regresar á su patria y conocer los autores del delito de que segun las apariencias habia sido victima.

En efecto, fue enviado á Boulogne por el cónsul de Francia en Londres; pero pronto se conoció que toda aquella narración era un tejido de falsedades; que el grumete habia nacido en Escocia y no en Francia; y por último, habiéndose visto obligado, concluyó con decir en voz alta é inteligible que no era mudo. Un buque le volvió á conducir á Escocia, y tan luego como llegó tuvo el atrevimiento de presentarse en casa de Mr. Owen, de donde lo despidieron vergonzosamente.

Se ignora qué sucedió despues á este aventurero, que acaba de aparecer en Londres, donde para inspirar mas compasión ha ideado fingir de nuevo su enfermedad; pero no contento con ser mudo, se ha hecho sordo-mudo, llevando colgada al pecho una tabla con el nombre de William Giles.

Un inspector de policía recibió órden para arrestarle; pero al tratar de verificarlo, William Giles, cuya fuerza física es extraordinaria, se resistió vigorosamente; no solo contra el agente de policía, sino tambien contra un pobre marinero que por querer prestar su auxilio á conducir á Escocia, y tan luego como llegó con un guijarro que logró coger William.

El comisario de policía de Southwarch, ante cuya presencia fue conducido, determinó suspender su decision por unos días para tomar informes del capitán del buque de vapor *Ville de Boulogne*.

William Giles entretanto fue encerrado en una prision, donde empezó á dar gritos furiosos, rompió su vestido y trató de derribar la puerta. Esta, aunque fuerte, hubiera cedido á los esfuerzos del preso si los carceleros no lo hubieran asegurado, atándole con cuerdas griegas para que no cometiera mas excesos

COMENTARIO FRENOLÓGICO SOBRE LA CABEZA DE NAPOLEÓN.—El doctor Automarchi repitió á sus suscritores la careta de Napoleón, vaciada por él en Santa Elena, algunas horas antes de que el ilustre prisionero exhalara el último suspiro. Esta imagen auténtica de las facciones del grande hombre ofrece una base legítima para las conjeturas de la frenología y fisiología; y en vista de ella vamos á hacer algunas observaciones que deben desvirtuar las reglas craneóticas establecidas por Gall y Spurzheim.

Diremos en primer lugar que tenemos por muy exacto el busto del doctor Automarchi, á pesar de que no creemos, como él, que la operacion del vaciado sea una cosa muy sencilla y fácil, sobre todo para las personas que no están acostumbradas á esta clase de trabajos. De todos modos, el traslado que nos da debe considerarse como el único auténtico que existe; y no pudiendo examinar el original, debemos contentarnos con la única copia. Cuantas contestaciones puedan promoverse con este objeto son inútiles, porque la comprobación es imposible. Conviene hacer notar desde luego que la operacion se hizo con todo el esmero que permitían el lugar y las circunstancias, y que en la suposición de que se cometieran algunas inexactitudes se habrían efectuado en las partes carnosas y no en las huesosas, únicas que tienen alguna importancia frenológica. Dado caso que así no fuese, serían tan pequeñas que no podrían en caso alguno alterar sensiblemente los conjuntos generales y característicos. Noto en segundo lugar que Automarchi en la relacion que hace de la autopsia de Napoleón dice que sacó la cara, y no habla del cráneo, pero esto es evidentemente una falta de redacción.

La presencia de la careta prueba que el cráneo se sacó con el semblante hasta lo alto de la cabeza, y por los costados hasta el otro lado del conducto auditivo externo. El traslado nos presenta el hueso frontal, los dos temporales enteros y cerca del cuarto anterior de los parietales, es decir, un poco mas de la mitad de la superficie del cráneo; y como esta mitad comprende segun las determinaciones frenológicas el mayor número de los órganos cerebrales, y sobre todo los de la inteligencia, de la razon y las altas facultades de la humanidad, la ausencia de las partes posteriores, aunque sensible, no es en definitiva muy importante á la diagnóstico. De los 28 órganos solo faltan 9 ó 10, á saber: el amor físico, el amor paternal, el amor de la patria, el amor propio ó orgullo, la firmeza, la teosofía, el valor, la afición, la esperanza. Las conjeturas son por lo tanto permitidas sobre estos órganos; púdesese si conviene aumentar ó minorar voluntariamente, y dejamos en esto libre campo á los frenologistas: diremos tan solo que los razonamientos que pudieran hacerse sobre las partes que faltan no pudieran desvirtuar las conclusiones deducidas de las partes visibles que tienen su propia é independiente significación. Ademas, Gall y Spurzheim han comentado retratos que no ofrecen sino una muy pequeña parte del cráneo, por ejemplo, los de Van Svieten, Handel &c., cuyas cabezas se hallan sepultadas bajo enormes pelucas.

Hemos querido prescindir desde luego de todas las cuestio-

nes perjudiciales sobre la autenticidad, exactitud y naturaleza de la figura, acerca de lo cual se suscitaban entre los frenologistas mil dificultades. No habiéndose amoldado el cráneo de Napoleón con presencia de las proporciones que el sistema demanda, los frenologistas, segun cree el mismo Automarchi, desearían alguna cosa mejor. Estando en contradicción el cráneo y el sistema, como de costumbre, el cráneo tendrá la culpa; pero atendiendo á sus explicaciones es suficiente para nuestro objeto atenernos á esta cabeza de Napoleón, la sola auténtica que existe, y por consiguiente la única que puede ser objeto de discusión frenológica. Pasemos á nuestro examen.

Lo primero que se nota al mirar esta efigie del grande hombre es su poca semejanza con todos los bustos, retratos y medallas que existen. La disminución causada por la enfermedad y la muerte alteran sin duda siempre los rasgos y caracteres fisiológicos del rostro; mas no pudieran estas causas explicar solamente la diferencia que nosotros señalamos. Por otra parte la muerte en nada modifica la trabazon huesosa de que depende el tipo primitivo é invariable de la fisonomía. Es pues evidente que todos los retratos de Napoleón que conocemos son mas ó menos inexactos. Los únicos que se parecen á la figura de yeso son los que se hicieron á su vuelta de Egipto. En esta época, aunque su gloria ya era inmensa, los artistas aun no se habían idealizado su persona. Mas tarde, cuando le hicieron cónsul y Emperador, el tipo natural se alteró poco á poco á fuerza de ser reproducido, y resultó ese tipo convencional que se encuentra en la mayor parte de bustos y medallas. Desde que un retrato de un personaje célebre pasa por muchas manos, se altera inevitablemente.

Cada artista añade ó quita alguna cosa: multiplicanse hasta lo infinito las imágenes: todas en conjunto se parecen al modelo, sin que ninguna sea un retrato verdadero. Son como personificaciones materiales del genio, de las cualidades sobresalientes, buenas ó malas del hombre, cual se los figura la imaginación de los pueblos. El arte se acomoda á estas exigencias del sentimiento general, y no consulta la naturaleza sino por la memoria. Así se van formando esos tipos, por decirlo así, al tracto, bajo los cuales pasa de un siglo á otro la memoria de ciertos hombres. El tiempo y la costumbre los consagran y fijan con tanta fuerza, que si el héroe de que son emblema apareciese con sus verdaderas formas, el mundo le desconociera. Estos retratos ideales pueden ser, segun las circunstancias, bellos, ó por el contrario, en todos grados. De este trabajo de abstracción ó combinación puede resultar un dios ó una caricatura, y en ambos casos el arte obra con los mismos principios. La caricatura y el bello ideal se producen por el mismo procedimiento.

La cabeza de Napoleón ha sufrido quizá mas que la de ningún personaje célebre esta alteración. Emperador y Rey, conquistador y legislador, fundador y dueño de un imperio gigantesco, llenó de estupor al mundo y to la tierra con su fama. El genio, la grandeza, la fuerza eran sus atributos distintivos. Los artistas procuraron buscar la realidad de estos caracteres en sus imágenes; la belleza natural de Napoleón se prestaba perfectamente á esta idealización. La influencia de la escuela de David, que entonces dominaba en la escultura y la pintura, contribuyó tambien á ello. Se representó á Napoleón como se hubiera hecho con Trajano: colocósele sobre carros triunfales; coronósele de laureles, y se le vistió con el traje imperial de los Césares; se modificaron al propio tiempo sus proporciones naturales; aumentáronse algunas pulgadas á su estatura; regularizáronse sus facciones, y se dió á su cráneo mayor anchura. La doctrina de Gall no tuvo parte en esta última modificación, estando entonces muy dispuestos á creer que un gran genio no podía tener cabida en una cabeza pequeña, y para la de Napoleón debía faltarles espacio. Bajo tan diversas influencias se fijó el tipo de Napoleón Emperador, que es el que domina en las grandes obras de su tiempo, y sobre todo en la escultura, monedas y medallas. Hay, es cierto, otro Napoleón popular que está sobre la columna, y mas parecido que el primero, sobre todo por el traje, que en general alimenta mucho la ilusión; pero el rostro está exento de los embustes ordinarios del arte, y el cráneo se halla enteramente oculto bajo el sombrero. No le tendremos presente, porque no puede ofrecernos ninguna indicación frenológica.

Admitimos como un hecho (y cualquiera puede asegurarse con la mas sencilla comparación) que las cabezas de Napoleón, representadas en los bustos, relieves, medallas y monedas, son todas mas ó menos ideales, que ninguna reproduce con exactitud los contornos del modelo original, y así todo lo que hasta el presente se ha dicho acerca de la cabeza de Napoleón, bajo el aspecto anatómico y fisiológico, es totalmente quimérico y nulo. Creo de paso que lo mismo pudiera decirse con relacion á los raciocinios de Gall y sus discípulos acerca de las cabezas antiguas que muestran para ejemplo y prueba de sus localizaciones. Estoy por creer que las cabezas de los hombres ilustres de Plutarco fueron singularmente retocadas por el pincel del escultor: el arte antiguo era mas mentiroso todavía que el moderno, y el artista no tenia escrúpulo en emendar la naturaleza.

Cuando tenemos á la vista el modo cómo puede llegarse á la modificación de una cabeza, menester es mucha indulgencia en materias de pruebas para ir á buscar en retratos de dos ó tres mil años; y que no son sino copias, el imperceptible contorno que guarda la mansedumbre de Epaminondas ó los ambiciosos sucesores de Temístocles.

Lo que choea desde luego en la cabeza de Napoleón es la pequenez del cráneo. El busto de Canova, el de Chaudet en particular, y las efigies de las monedas lo han exagerado extraordinariamente; de suerte que comparada esta medida ideal con la del verdadero cráneo, parece este pequeño y mezquino. Sin embargo, es muy proporcionado á la cara y á todo el cuerpo. Siendo su circunferencia de 20 pulgadas y 10 líneas, su tamaño nada de notable tiene, y es de los mas comunes; de 10 cabezas de adultos, mas de la mitad tienen de 20 á 21 pulgadas. Nada de extraordinario en cuanto á su volumen ofrece el cráneo de Napoleón que no lo ofrezca el del mas estúpido de sus criados. Cuanto se ha dicho sobre este particular carece de fundamento.

Ce front proligieux, ce crâne fait au moule du globe imperial,

(V. Hugo.)

no ha existido mas que en la imaginación hiperbólica y falsa del poeta. Un cráneo hecho al molde del globo imperial estaría mejor colocado sobre los hombros de Cuasimodo de *Triboulet* ó de cualquiera otro de esos monstruos favoritos de las novelas del día que sobre los de un héroe.

Se que la medida de la circunferencia horizontal no basta por sí sola para determinar la capacidad absoluta del cráneo, y que es menester unir la valuación de los diversos diámetros. He tomado estas medidas, y tambien dan pocos resultados justificativos. El diámetro trasversal tomado un poco mas arriba del conducto auditivo es de cerca de seis pulgadas. El gran diámetro antero posterior no puede medirse por faltarle la region occi-

pital. El diámetro vertical, en cuanto puede asegurarse sin abrir el cráneo, no tiene más de tres pulgadas y seis u ocho líneas; pero esta valuación es inexacta. Es sensible que no pueda medirse la circunferencia longitudinal; mas de la reunión de las medidas realizables se puede, lo repito, afirmar que el cráneo de Napoleón, aunque bien formado, nada ofrecía de extraordinario en su dimensión. A falta de las medidas, que á veces son difíciles de tomar con exactitud, una ojeada es suficiente para confirmar este hecho. He visto desatinar á frenólogos al solo aspecto de este cráneo, los he visto confundirse y buscar en vano una explicación razonable.

(Se continuará.)

AVISOS.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

Y PUERTOS.

Esta dirección general ha señalado el día 28 de Enero próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Barcelona ante el Sr. gefe político, para el segundo remate por dos años del portazgo de Caldetas en la cantidad de 86,200 rs. vn., y para los primeros de los siguientes:

Gancho, en 157,071 rs.

Cantallop, en 54,375 rs.

Igualmente ha señalado el día 29 á la misma hora en la expresada dirección, y en la ciudad de Tarragona ante el Sr. gefe político, para los primeros remates de los portazgos siguientes:

Gayá, en la cantidad de 59,050 rs.

Coll de Balagner, en 12,859 rs.

Serafina, en 11,880 rs.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la misma dirección. 3

Esta dirección general ha señalado el día 8 de Enero próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma para el único remate del arrendamiento por cuatro años de la casa venta de Alcorcon, á que se halla hecha postura en la cantidad de 5000 reales vellon anuales.

En la propia dirección, y ante el Sr. gefe político de Burgos, se verificarán el día 27 del mismo los segundos y últimos remates del arrendamiento por dos años de los portazgos de

Oña, en la cantidad de 68,000 rs.

Soncello, en la de 78,050 rs.

En el mismo día tendrán efecto en la referida dirección, y ante el Sr. gefe político de Valladolid, el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Cabezon, en la cantidad de 99,356 rs., y el de San Cristóbal de la Vega, ante el de Segovia, en la de 25,060 rs.

Las condiciones de todos estos remates, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la expresada dirección general. 5

BANCO DE LA UNION.

Los directores del Banco de la Union han señalado los días desde 1º de Enero hasta el 15 del mismo inclusive para que los accionistas verifiquen el tercer pago del 25 por 100 del valor nominal de sus acciones, con arreglo al art. 11, tit. 4º de los estatutos, á cuyo efecto se servirán acudir durante dicho plazo á la casa núm. 29, Carrera de San Gerónimo, desde las diez á las tres de la tarde los días no feriados.

Madrid 27 de Diciembre de 1845.—Sansom, Bagneres y compañía. 1

La junta administrativa y liquidadora de los Cinco Gremios mayores de Madrid, cumpliendo con lo resuelto por la general de acreedores del mismo establecimiento, ha acordado proceder á la venta pública de la casa matriz que radica en la calle de Atocha, núm. 15, conocida por la casa de los Gremios.

Noticia circunstanciada del valor, productos, cargas y demas pormenores de la finca, así como el pliego de condiciones bajo que ha de efectuarse la venta, se hallan de manifiesto en la dirección del establecimiento, sita en la propia casa, cuarto principal. El remate se ha de verificar en el mismo local el día 31 del mes próximo de Enero á las doce de la mañana.

Madrid 27 de Diciembre de 1845.—El secretario tenedor de libros, Francisco Manuel Villaverde. 2

El Sr. Claudio Fleur, jardinero de Paris, tiene el honor de anunciar á los aficionados que acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un magnífico surtido de plantas de flores, camelias, magnolias, peonías, la mayor parte próximas á florecer, todas de una hermosura admirable, las que para su pronto despacho se darán á precios equitativos.

El almacén se halla en la calle del Caballero de Gracia, número 37, cerca de la calle de Alcalá. 2

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 28 de Diciembre de 1845.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 684 individuos, de los cuales los 15 han sido nuevos imponentes. 58,934
Se han devuelto á solicitud de 20 interesados. 20,500. 52

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Pedro Jimenez de Haro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Licenciado D. José María Sanchez, abogado de los tribunales de la nación, auditor honorario de marina, y juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos lo que se crean con derecho á los bienes-dote de la obra pia que en la villa de Palma del Rio, de esta comprensión judicial, fundó el licenciado Juan Carreño, por término de 50 días, contados desde que este

anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, para que por sí ó por medio de apoderado en bastante forma comparezcan á usar de su derecho; bajo el concepto de que pasado aquel término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que hubiere lugar, pues así lo tengo mandado en autos que penden á instancia de Doña Josefa Bernal, viuda de D. Tomas Fernandez, y vecina de la ciudad de Sevilla.

Dado en Posadas á 2 de Diciembre de 1845.—José María Sanchez.—Por mandado de S. S., Patricio de Tobar y Jordan.

D. Braulio Guijarro, juez de primera instancia de esta villa y partido de Quintanar de la Orden, que de ser así y de estar en actual ejercicio el infrascrito escribano público de su número y juzgado da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la obtención de los bienes en que constó dotada la capellanía colativa fundada en la villa de Miguel Esteban el año pasado de 1744 por Cristobal Perez y Maria Gonzalez, su muger, vacante por defunción del presbítero D. Antonio Fernandez Montes, su último poseedor, á lo cual se ha opuesto Eugenia Fernandez Montes, para que dentro del término de 50 días acudan por sí ó por medio de procurador á deducir las acciones de que se crean asistidos á este juzgado; en el concepto de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Quintanar de la Orden á 17 de Diciembre de 1845.—Braulio Guijarro.—De su orden, Diego Lopez Guerrero.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia de esta capital y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de que se compone la capellanía que en la iglesia parroquial de la villa de Trigueros fundó el licenciado Bartolomé Martín Breba, para que en el término de 50 días, contados desde la fecha, se presenten en este juzgado á deducirlo; apercibiéndoles que pasado dicho término sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Huelva á 29 de Noviembre de 1845.—Francisco Monteverde.—Por su mandado, Manuel Sanchez Levanti de Victoria.

D. José Antonio Quero, abogado de los tribunales de la nación, juez de primera instancia de este partido &c.

Por término de 50 días improrrogables, que se contarán desde que tenga efecto la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la villa de Cañete la Real instituyó Doña Ana de Nebros, á fin de que comparezcan en este juzgado por medio de procurador del mismo á usar del que les corresponda en el expediente que á instancia de D. Miguel y D. Gabriel de las Cuevas estoy instruyendo para declarar de libre disposición los expresados bienes; bajo apercibimiento de que pasado dicho término se proveerá lo que convenga en justicia sin mas citarles ni emplazarles.

Dado en la villa de Campillos á 12 de Noviembre de 1845.—José Antonio Quero.—Por mandado de S. S., Francisco de Luna y Peral.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA dramática, ó colección de comedias originales y traducidas, representadas con buen éxito en los teatros de la corte.

Hace tiempo que reclama la literatura dramática una empresa que, poniendo á cubierto los intereses de los escritores españoles, proporcione á los empresarios de compañías cómicas las ventajas que estaban en el caso de exigir de los editores. No nos lisonjamos con la idea de que la presente pueda salvar desde luego todos los inconvenientes que se han sucedido en la publicación de obras de esta especie; pero sí creemos que con el tiempo aparecerá una aurora mas feliz para la literatura, pues la idea de quien ha concebido este pensamiento es, mas rememora á los autores y gran rebaja en el derecho de representación.

Bajo tales bases hemos calcado nuestro proyecto, y al punto infinitos escritores nos han felicitado por él, llegando la bondad de algunos hasta el caso de ofrecernos sus producciones. A unos y otros realizamos las mas repetidas gracias, asegurándoles que en lo sucesivo procuraremos hacernos dignos de su confianza.

Una de las mejoras de nuestra publicación es el permitir que toda sociedad ó liceo donde esté establecida una sección de declamación pueda representar cuantas piezas formen nuestra colección, obteniendo para ello el permiso de nuestros corresponsales en las provincias, y el de su editor en Madrid, por solo el abono de seis ejemplares que se les entregarán en el acto. No se entienda esta gracia con las sociedades que impongan precio al billete, á no ser que su importe se destine á algun objeto piadoso.

El precio de cada comedia será siempre el de 3 rs. las de un acto, y 4 las de dos ó mas.

Su tamaño será en cuarto mayor, dos columnas, y letra sumamente clara, é impreso en papel azulado para que puedan hacerse las anotaciones que se quieran.

Los precios que se exigirán por el derecho de representación serán mas módicos que los establecidos hasta el día, teniendo siempre en cuenta el estado de la población y el de la compañía que lo solicita.

A las personas que deseen suscribirse, y quieran formar colección, se les exigirán 3 rs. por cada composición indistintamente, abonando siempre el importe de una adelantada, y 5 en provincia por cada una.

Se venden y suscriben en Madrid en las librerías de Jordan, calle de Carretas; viuda de Razola, calle de la Concepción, y en la imprenta calle del Duque de Alba, núm. 15, adonde se pueden dirigir los pedidos con carta franca de porte. En las provincias en casa de sus corresponsales.

Estan en prensa las producciones siguientes:

Juan de las Viñas.
La abadía de Penmarch.
El médico de su honra.
El page de Woodstock.
Perder el tiempo.

Los prusianos en la Lorena.
El marinero, ó un matrimonio repentino.
El diablo y la Bruja.
El vivo retrato.
La barbera del Escorial.
El guardabosque.
Un avaro.
La modista alferéz.
El Rey de los criados ó acertar por carambola, y otras.

DE los agentes administrativos, por Macarel, seguido de apéndices sobre nuestra administración.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Sanchez, calle de la Concepción Gerónimo; de la viuda de Miyar, calle del Príncipe; de Matute, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; de Villa, plaza de Santo Domingo, y en la librería y Gabinete literario de Monier, Carrera de San Gerónimo.

En las provincias en las principales librerías del reino. 4

LA ABEJA LITERARIA, revista de los folletines. Se ha publicado ya el número 52 de este periódico perteneciente al mes de Diciembre, y contiene la continuación de la excelente novela de Alejandro Dumas, titulada El conde de Monte-Cristo, y la primera parte del Patriarca del Valle, novela original de D. Patricio de la Escosura. Ambas continuarán en los números sucesivos, advirtiendo que las obras que se insertan en la Abeja no se publicarán nunca bajo otra forma ni en ninguna otra parte.

Cada número de la Abeja consta de seis pliegos de impresión en 8º mayor, de letra muy compacta, que equivale en lectura á dos tomos regulares: todos los números llevan una bonita litografía que representa una escena de alguna de las novelas insertas en el periódico: los números se reparten el 15 de cada mes encuadrados con su cubierta de color. Todas las obras insertas en la Abeja llevan foliación y signatura especial, de modo que puedan en su día encuadrarse formando tomos independientes, para los cuales se dan á los suscritores índices, portadas y cubiertas.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25, á razon de 4 rs. al mes y 40 por un año: en las provincias, casa de los corresponsales del Sr. Mellado, editor de esta publicación, á 6 rs. al mes y 60 por un año, si se envían los números por el correo, franco el porte: 4 1/2 reales al mes y 46 por un año enviándolos por los ordinarios y por conducto de los corresponsales en unión de los tomos de la Biblioteca popular. Los que se suscriben y pagan de una vez un año desde el principio de la publicación reciben gratis el número 1º; es decir, que se les dan trece números en lugar de doce.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde.

Habiendo manifestado á esta empresa el Sr. director del colegio general militar deseos de que en una de las tardes de estas pascuas se diese en este teatro una función á fin de que concurran á ella los caballeros cadetes que han concluido con lucimiento sus exámenes de semestre, la empresa se ha apresurado á acceder á estos deseos, y la función (elegida por la dirección misma) tendrá lugar esta tarde en los términos siguientes:

- 1º Sinfonía.
- 2º La aplaudida comedia en dos actos titulada

LLUEVEN BOFETONES.

- 3º Sinfonía característica de bailes nacionales.
- 4º La graciosa tonadilla, cuyos dos únicos papeles estan á cargo de los primeros actores Doña Matilde Diez y D. Antonio de Guzman, titulada

DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO.

- 5º La jota de cuáqueros, bailada por 16 niños, discípulos de D. Angel Estrella.
- 6º Terminará el espectáculo con el aplaudido sainete nuevo, escrito por D. Mariano Fernandez, titulado

D. GURRUMINO ó LOS MAGNETIZADORES.

Nota. Los billetes sobrantes de que no ha dispuesto el colegio militar se expenderán al público en el despacho acostumbrado.

A las ocho de la noche.

- 1º Sinfonía.
- 2º Se pondrá en escena la comedia nueva, en cinco actos, traducida del frances, titulada

EL REY Y EL AVENTURERO.

- 3º Popurrí de bailes nacionales.
- 4º La graciosa tonadilla, conocida con el título de

DOÑA TORIBIA Y DON CELEDONIO,

cuyos dos únicos papeles estan á cargo de los primeros actores Doña Matilde Diez y D. Antonio de Guzman.

- 5º El divertido sainete, titulado

EL TONTO ALCALDE DISCRETO.

CIRCO. A las ocho de la noche.

EL DIABLO ENAMORADO.

gran baillé en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.